



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EDUFI

Escuela de
Educación Física
y Deportes



REGLAMENTO DEL CURSO

“Programa Ejecutivo UCR-FIFA-CIES de Gestión del Deporte ”

EDICIÓN 2018

En junio del 2008 la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de Estudios del Deporte (**CIES**), con sede en Neuchâtel, Suiza, firmaron un acuerdo para formar parte de la Red Universitaria Internacional y desarrollar cursos de excelente calidad en Costa Rica. El CIES, con el apoyo de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (**FIFA**), desarrolla un programa de alto nivel en "Gestión Deportiva" el cual permite la capacitación de profesionales en el área, por medio de la Escuela de Educación Física y Deportes de la Universidad de Costa Rica (**UCR**).

I. SOBRE LAS INSTITUCIONES

1. Universidad de Costa Rica

Los orígenes de la Universidad de Costa Rica se ubican en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, fundada en 1814. Sobre este legado, en 1940 se crea la Universidad de Costa Rica, mediante Ley de la República Número 0362. Desde que abrió sus puertas, en marzo de 1941, esta Institución ha encauzado su quehacer en concordancia con una búsqueda constante, inagotable y libre, de la verdad, la eficacia y la belleza, como lo establece el Estatuto Orgánico.

Su propósito es promover las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

La Universidad de Costa Rica es garantía de una alta calidad académica. Para realizar sus fines, cuenta con una comunidad de profesores, estudiantes y funcionarios administrativos, dedicados a cumplir con la actividad primordial de la Institución, propiciar el avance del conocimiento en su máxima expresión, y responder, de manera efectiva, a las necesidades que genere el desarrollo integral de la sociedad. Su financiamiento principal proviene del aporte estatal por mandato de la Constitución Política de Costa Rica y otras



leyes especiales.

El 12 de marzo de 2001, por medio del decreto 8098 de la Asamblea Legislativa, se declara a la Universidad de Costa Rica Institución Benemérita de la Educación y la Cultura de Costa Rica (Tomado de: <http://www.ucr.ac.cr/acerca-u/u-en-breve/historia.html>).

2. Federación Internacional de Fútbol Asociación

La FIFA asume responsabilidades sociales que acompañan su posición de líderes del deporte favorito del mundo, uniendo fuerzas para desarrollar el juego, emocionar al mundo y edificar un futuro mejor (Tomado de: <http://es.fifa.com/aboutfifa/organisation/mission.html>).

3. Centro Internacional de Estudios del Deporte

El Centro Internacional de Estudios del Deporte (CIES) fue creado en 1995 como una fundación de derecho suizo. La Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA), la Universidad de Neuchâtel, la Ciudad y el Cantón de Neuchâtel son los miembros fundadores. Ligado a la Universidad de Neuchâtel, tiene su sede en el Palacio DuPeyrou, en Neuchâtel.

Esta fundación responde al objetivo de acercar el mundo del deporte y el mundo académico, y se ha especializado en tres ámbitos específicos: derecho, sociología y economía del deporte. Por medio de un acercamiento preferentemente multidisciplinario, el CIES desarrolla actividades de docencia y formación, de investigación, así como prestaciones de servicios unidos al mundo del deporte.

Desde el año 2000, el CIES propone anualmente el FIFA máster en administración, derecho y ciencias humanas del deporte en cooperación con la Universidad De Monfort en Leicester (Inglaterra), la SDA Bocconi – School of Management en Milán (Italia), la Universidad de Neuchâtel y la Universidad de la Suiza Italiana de Lugano (Suiza). Más de 240 estudiantes representantes de 70 nacionalidades han participado en las ediciones de este programa a tiempo completo.

Dada la necesidad de brindar una capacitación de calidad en el área y poder llegar a más personas, el CIES propuso un curso de gestión deportiva llamado “Programa Ejecutivo de Gestión del Deporte”, el cual brinda en diversas universidad en el mundo.

Junto a la UCR, el CIES es socio de numerosas universidades de renombre que han implementado el curso de gestión del deporte: Pontificia Universidad Católica Argentina en Buenos Aires, Universidad Santo Tomás en Santiago de Chile, Université Cheikh Anta Diop en Dakar (Senegal), Nelson Mandela Metropolitan University en Puerto Elizabeth (Sudáfrica),



Cairo University en Egipto, Bahcesehir University en Estambul (Turquía), University of West Indies (Trinidad y Tobago), Birzeit University (Palestina) y otras más. Mas de 15 universidades conforman la Red Internacional, encargadas de ofrecer el curso de Gestión del Deporte (FIFA-CIES) alrededor del mundo.

II. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- **Perfil Profesional del Solicitante:** el programa está dirigido a personas que actualmente laboran o están vinculados a instituciones relacionadas con el deporte, comités cantonales de deportes y recreación, asociaciones deportivas, federaciones, clubes deportivos, gimnasios, centros de acondicionamiento físico, asociaciones profesionales, asociaciones solidaristas, y entrenadores personales. Las personas deben disponer al menos de una formación mínima equivalente al grado académico de bachiller de secundaria y mostrar interés por el tema deportivo. El consejo administrador del programa puede acordar excepciones especiales de inscripción de estudiantes, en aquellos casos que lo justifiquen. Además, deberán tener conocimientos suficientes en el uso de aulas virtuales y las herramientas tecnológicas de internet, que se requieran para ello.
- **Lugar de estudio:** Escuela de Educación Física y Deportes, Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica (sesiones presenciales). O bien, donde la coordinación del curso lo establezca, para ellos se avisará con la debida antelación al estudiante.
- **Modalidad:** bimodal (sesiones presenciales y sesiones virtuales).
- **Idioma del programa:** español.
- **Fechas y duración:** se indica en programa aparte.

III. SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA

Antes de solicitar admisión se recomienda leer el reglamento del curso y el programa general, para asegurarse que el curso es de su área de interés y es congruente con sus expectativas profesionales; además de poder cumplir con todos los requisitos del mismo.

Para más información puede visitar:

- Sitio web Escuela de Educación Física y Deportes, UCR: www.edu.fi.ucr.ac.cr



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EDUFI Escuela de
Educación Física
y Deportes

CIES RED
UNIVERSITARIA
INTERNACIONAL
EN COLABORACIÓN CON **FIFA**

- Sitio en Facebook: <http://www.facebook.com/curso.ucr.fifa>
- Sitio web CIES: <http://www.cies.ch/es/home/>

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión y aclarar cualquier duda, favor de comunicarse con Yamileth Chacón o Judith Jiménez al correo electrónico: cursociesucr@gmail.com.

En el sitio web de la Escuela de Educación Física y Deportes encontrará un enlace con el formulario de inscripción al programa, envíe su formulario debidamente completado para iniciar el proceso de admisión. Luego del envío del formulario, al cierre del proceso de inscripción, se le contactará para coordinar la fecha y hora de la entrevista que se realizará como parte del proceso de admisión. La fecha límite para solicitar admisión al programa y la fecha de la entrevista se indican en el documento de divulgación.

IV. SOBRE LA ACEPTACIÓN AL PROGRAMA

Posterior a la entrevista se le enviará una carta con el resultado final del proceso. De ser aceptado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia al menos de 85% de cada una de las sesiones presenciales.
- Cancelación, sin falta, del curso en las fechas indicadas. De lo contrario no contará con acceso a la plataforma virtual.
- Cumplir con las obligaciones de cada módulo y aprobar cada módulo.
- Cumplir con lo indicado en el reglamento y en el programa del curso.
- Realizar y exponer el Proyecto Final CIES.

Recuerde que para cumplir con los requisitos de forma satisfactoria, **debe dedicar el tiempo necesario, y comprender que al ser un curso bimodal la interacción personal es diferente en comparación con un curso 100% presencial. Además, es necesario contar con capacidad de trabajar en equipo y utilizar herramientas tecnológicas.**



V. SOBRE LA ASISTENCIA

1. Este curso consta de sesiones presenciales y sesiones virtuales. Se debe asistir al menos al 85% de cada una de las sesiones presenciales y dedicar al menos 8 horas semanales al trabajo virtual.
2. Si tuviera alguna situación imprevista o de enfermedad que le imposibilite la asistencia a las sesiones presenciales, deberá enviar un mensaje de texto o correo electrónico al profesor o profesora del módulo respectivo, con copia a la coordinación del curso (e-mail: cursociesucre@gmail.com) para justificar su ausencia y completar cualquier requisito de evaluación del curso, en caso contrario se tomará como ausencia injustificada.
3. Se contará con la presencia de expositores enviados por CIES en algunas de las áreas de interés. Estas conferencias se realizan con el objetivo de ampliar información sobre los cursos, de modo que la asistencia es de carácter obligatorio por lo que se solicita participar activamente de ellas.

VI. SOBRE LA APROBACIÓN Y NO APROBACIÓN DE LOS MÓDULOS

1. Los módulos se evalúan en una escala de 0.0 a 10.0, según los criterios indicados por cada profesor en el programa de cada módulo.
 2. Los módulos se aprueban con una nota igual o superior a 7.0 .
 3. Obtener una nota igual o mayor a 6.0, pero menor a 7.0, le da el derecho de realizar un examen extra-ordinario (ampliación).
 4. Si se realiza el examen de ampliación, debe obtener una nota mayor a 7.0 para aprobar el módulo. La nota final reportada en el módulo será un 7.0.
 5. Una nota menor a 6.0 implica la no aprobación del módulo.
 6. Se deben aprobar todos los módulos, de perder uno o más, el estudiante tendrá la opción de continuar hasta el último módulo (sujeto al pago realizado) pero no recibirá certificado, o bien retirarse del mismo sin que ello implique ninguna devolución del dinero pagado por el curso.
 7. Si se presenta una situación especial, la cual le impida cumplir con alguna actividad programada, el estudiante tiene la responsabilidad de comunicarla al profesor del
-



módulo con copia a la coordinación. Esto con el fin de evaluar la posibilidad de realizar, a tiempo, los ajustes necesarios para la aprobación del módulo.

VII. SOBRE EL PROYECTO FINAL CIES

1. El CIES organiza, para las universidades que integran su programa, un concurso por medio de un proyecto de trabajo referente a un tema de actualidad deportiva, sea local o bien a nivel internacional, el cual será evaluado por el coordinador académico del CIES y la coordinación nacional del Programa, al finalizar el curso.
2. El proyecto deberá elaborarse obligatoriamente en grupo, siguiendo los lineamientos establecidos por el CIES. Todos los estudiantes del curso, deben integrarse a un grupo de trabajo y realizar el proyecto como requisito adicional para aprobar el curso.
3. La presentación de dicho proyecto está considerado en el cronograma y tendrá la tutoría de un profesor, según el tema de investigación. En la exposición oral del proyecto en grupo, deberá participar cada uno de sus miembros, que esté al día con sus obligaciones financieras y que haya aprobado los 6 módulos.
4. El proyecto debe seguir un formato, el cual está indicado por el Reglamento del CIES.
5. El proyecto ganador local competirá con los proyectos ganadores de las otras universidades y el ganador final tendrá como premio un viaje con todos los gastos pagos a Suiza a la sede del CIES en Neuchatel y la sede de la FIFA en Zurich.
6. Para la realización del proyecto se deben seguir los lineamientos dado por el CIES en el reglamento específico, el cual estará a su disposición una vez iniciado el programa.

VIII. SOBRE LA CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA Y ENTREGA DE CERTIFICADOS

1. La conclusión satisfactoria de curso implica que los estudiantes hayan aprobado los seis módulos, presentado el proyecto respectivo, estar al día con las obligaciones financieras y cumplir con el 85% de la asistencia en los bloques presenciales.
 2. Los estudiantes que finalicen satisfactoriamente el curso recibirán dos certificados, uno por parte de la UCR y el otro por parte del CIES.
 3. El curso **no otorga un título con grado académico universitario**. El certificado que
-



emite la UCR es de aprovechamiento, por un total de 153 horas.

4. El certificado que recibirán los estudiantes que finalicen satisfactoriamente con los requisitos del programa será expedido por la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, según la Resolución VAS-ED-01-04: *“Para entrega de los certificados de Participación y Aprovechamiento, el participante debe cumplir con al menos un 85% de horas efectivas en la respectiva actividad”*.
5. El certificado por parte del CIES, presenta los mismos requisitos.
6. No hay excepciones.

IX. SOBRE LA CANCELACIÓN DEL CURSO

1. El curso tiene un costo de un mil cien dólares americanos (US\$ 1100), a pagar en tramos, según lo indicado en la carta de aceptación enviada.
 2. El curso cuenta con tres formas de pago: depósito, transferencia o por tarjeta de crédito.
 3. Para depósito o transferencia: las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica a nombre de FUNDEVI o Fundación UCR, por favor **indicar en el concepto proyecto #2265**.
 - a. Pagos en colones en el BNCR Cta. Cte. 100-01-000-140077-9; C.C. 15100010011400776.
 - b. Pagos en dólares en el BNCR Cta. Cte. 100-02-000-603735-2; C.C. 15100010026037353.
 - c. Para las transferencias por el sistema SINPE, cédula jurídica #3-006-101757.
 - d. Una vez hecho el depósito o transferencia el estudiante se compromete a presentar la copia (transacción impresa o colilla amarilla del banco) del mismo a los organizadores del curso para que se confeccione un recibo por el pago realizado. Enviar al correo cursociesucre@gmail.com el comprobante de la transferencia o el documento escaneado (con la información legible).
 4. Tarjeta de crédito: por medio del “carrito” del curso, el link del pago se les indicará posteriormente. El sistema hace la factura, por lo que ahí mismo deben indicar el nombre que requieren en su factura.
 5. No se aceptan cheques. El dinero en efectivo se acepta bajo condiciones especiales.
-



6. Si no se realiza el pago en las fechas indicadas, se cobrará un 10% de recargo.
7. El pago que se realice, de acuerdo con las fechas indicadas, le da derecho a los materiales académicos (acceso al aula virtual) y a los certificados; siempre y cuando aprueben todos los módulos y participen activamente en la elaboración y presentación del proyecto final.

X. SOBRE LAS EVALUACIONES A DOCENTES, CONFERENCISTAS INTERNACIONALES Y DEL PROGRAMA

Una vez finalizado cada módulo del programa, un funcionario del CIES enviará vía correo electrónico a cada estudiante, un cuestionario para evaluar al profesor y conferencista por lo que se requiere que el mismo sea completado y enviado lo antes posible al CIES. De igual manera si la coordinación de la UCR envía material para evaluar la labor de los profesores y del programa es obligación del estudiante contestar el cuestionario respectivo.

XI. SOBRE APOYO ECONÓMICO (BECA)

1. Beneficios: **El CIES tendrá la potestad de asignar becas parciales a los candidatos** de su elección. No se otorgan becas completas, por lo que el becado tendrá la obligación de cancelar la diferencia establecida, según lo indicado en su carta de aceptación.
2. Responsabilidad de los Becarios:
 - A. Los candidatos seleccionados deberán firmar la carta de aceptación al curso, acatando las regulaciones indicadas y entregar este documento a la coordinación.
 - B. Cumplir con las responsabilidades financieras indicadas en su carta de aceptación.
 - C. Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por la Coordinación del Programa.
 - D. El becario deberá aprobar todos los módulos y culminar en su totalidad, de manera satisfactoria, el programa, además de realizar y presentar el Proyecto Final.
 - E. El candidato becado que inicia el programa y presenta situaciones de inasistencia



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EDUFI

Escuela de
Educación Física
y Deportes



RED
UNIVERSITARIA
INTERNACIONAL

EN COLABORACIÓN CON **FIFA**

(o se retira del programa) sin una justificación de fuerza mayor, deberá cancelar el costo total del programa.

3. Requisitos para solicitud de beca y criterios de selección
 - A. Completar el formulario de inscripción
 - B. Asistir a una entrevista con representantes del CIES y la UCR
 - C. Solicitar y demostrar la necesidad económica durante la entrevista**
 - D. Indicar el potencial de impacto al finalizar el programa
 - E. Mérito y credenciales académicas y profesionales del candidato

El representante del CIES determinará si la persona es acreedora o no del apoyo económico. Sólo se aceptarán aquellos estudiantes que se comprometan a asistir al programa completo y que aprueben el proceso de selección, el cual incluye la entrevista.

Atentamente,

Mag. Yamiléth Chacón Araya
Directora del Programa

M.Sc. Judith Jiménez Díaz
Coordinadora Administrativa Docente

Licda. Margarita Echeverría
Coordinadora local CIES-UCR